



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0033910/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente **Beatriz Storino** mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 23 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Storino se desempeña en esta Facultad en un cargo nodocente categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico, con funciones en la Biblioteca de la Facultad, y en un cargo docente (cod. 226) Bibliotecaria Enseñanza Superior, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que la Directora de la Biblioteca ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la agente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente **BEATRIZ STORINO**, Legajo 20177, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico, con funciones en la Biblioteca de esta Facultad y al cargo docente (cod. 226) Bibliotecaria Enseñanza Superior, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 23 de julio de 2019.

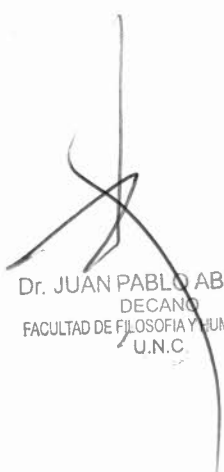
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº: 0885

cpk


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.